

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1930-2020-UNHEVAL**

Cayhuayna, 13 de noviembre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en dos (02) folios:

CONSIDERANDO:

Que, mediante el numeral 2° la Resolución Consejo Universitario N° 0686-2019-UNHEVAL, del 13.FEB.2019, se designó, a partir del del 14.FEB.2019, a la **Abog. FLOR DE MARÍA TUCTO TARAZONA**, en el cargo de confianza de **JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS** de la UNHEVAL (Plaza 000367), comprendida en el régimen especial de contratación administrativa de servicios-CAS, cuya escala remunerativa mensual es según la información del Jefe de Recursos Humanos en su Oficio N° 682-2018-OGRH/J; consecuentemente, aprobó su Contrato Administrativo de Servicios (CAS), adscrito a la Dirección General de Administración, a partir del 14 de febrero de 2019;

Que, en la sesión ordinaria N° 47 de Consejo Universitario, del **11.NOV.2020**, ante el pedido de los señores consejeros de quitarle la confianza a la Dra. Flor de María Tucto Tarazona, como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos; luego de exponer los fundamentos que conllevaron al pedido, y la deliberación del caso, el pleno acordó, por mayoría:

1. Dar por concluida, a partir de la notificación de la resolución, la designación de la **Abog. FLOR DE MARÍA TUCTO TARAZONA**, en el cargo de confianza de **JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS** de la UNHEVAL (Plaza 000367), comprendida en el régimen especial de contratación administrativa de servicios-CAS.
2. Autorizar al señor Rector de encargar la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos de la UNHEVAL hasta la designación del titular.


Que, el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0581-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

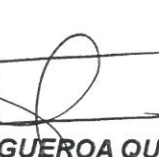
Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector, por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL; la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la notificación de la presente Resolución, la designación de la **Abog. FLOR DE MARÍA TUCTO TARAZONA**, en el cargo de confianza de **JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS** de la UNHEVAL (Plaza 000367), comprendida en el régimen especial de contratación administrativa de servicios-CAS; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **AUTORIZAR** al señor Rector de encargar la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos de la UNHEVAL hasta la designación del titular; por lo expuesto en los considerandos de esta Resolución.
- 3° **DISPONER** que la Dirección General de Administración y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 4° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑÓNEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VR Acad-VR Inv.
AL-OCI-UTransparencia
DROA-Facultades-ORRI
Interesada-Archivo

NYTM